



2^o. INFORME DE ACTIVIDADES

BRIANDA A. VAZQUEZ ALVAREZ
DIPUTADA FEDERAL

**30 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30
DE NOVIEMBRE DE 2023**



Contenido

INDICE

1. Base legal	4
2. Trabajo legislativo	5
2.1 Agenda estratégica del grupo parlamentario de MORENA	
2.2 Iniciativas y puntos de acuerdo presentadas como iniciante	8
2.3 Iniciativas y puntos presentadas como adherente	10
2.4 Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024	14
3. Trabajo en Comisiones	15
3.1 Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos	
3.1.1 Las lenguas toman la Tribuna	
3.1.2 Organización de la Asamblea Regional para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada en materia de Educación Indígena (región noroeste) en Hermosillo, Sonora.	
3.1.3 propuesta para realización de la Mesa de trabajo de Comisiones de Pueblos Indígenas de los Congresos locales y la Comisión de pueblos indígenas y afroamericanos de la H. CAMARA DE DIPUTADOS FEDERAL (Encuentro regional).	
3.2 Comisión de Ganadería	19
3.3 Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	20
4. Gestión y atención ciudadana	23



1. Base legal

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades, como Diputada Federal de la Primera Circunscripción Electoral Federal que comprende a las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, mi entidad de origen.

Es para mí motivo de orgullo, ser legisladora federal del pueblo yaqui, uno de los pueblos originarios en resistencia y lucha contra el saqueo y el despojo de gobiernos neoliberales y de la aplicación de políticas equivocadas que no han tomado en cuenta los intereses y necesidades de la población.

En esta ocasión, presento mi Segundo Informe de labores, que comprende del 31 de octubre de 2022 al 30 de noviembre de 2023, como legisladora del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), contenta de ser mujer, joven e indígena, lo que es una muestra clara de la congruencia del proyecto de la Cuarta Transformación, participando activamente en el proceso de su fortalecimiento y transformación de nuestro país, poniendo en el centro de nuestro trabajo el bienestar de las personas y priorizando la preocupación por la atención a los pobres.

Por mandato legal y convicción personal con la transparencia y la rendición de cuentas; presento ante la sociedad mexicana, este Segundo Informe de Actividades como Diputada Federal de la Primera Circunscripción Electoral federal.



2. TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo que como legisladora federal realizo consiste básicamente en:

- Crear leyes o mejorar las ya existentes
- Revisar, ajustar y aprobar la Propuesta de Presupuesto que el Ejecutivo Federal envía a la Honorable Cámara de Diputados
- Realizar el seguimiento y evaluación al ejercicio de Presupuesto aprobado
- Contribuir mediante la atención ciudadana y de gestión a la solución de múltiples asuntos en materia de prestación de diversos servicios públicos, otorgados por dependencias de los otros poderes, en los tres niveles de gobierno.

2.1 Agenda estratégica del Grupo Parlamentario de MORENA

Para el Grupo Parlamentario de Morena, al que pertenezco, existen diversos asuntos que son fundamentales, por lo cual fueron considerados en su agenda como estratégicos; algunos han sido aprobados y otros se encuentran en diversas etapas de su proceso legislativo.

Dentro de los ya aprobados destacan los siguientes:

- **Decreto que reforma los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión en el servicio público (Ley tres de tres)**

Esta Iniciativa fue aprobada y el decreto correspondiente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) apenas el pasado 29 de mayo, por lo que entró en vigor en todo el país, a partir del día martes 30 de este mismo mes.

La trascendencia de esta ley, radica en que en ella se establece lo siguiente:

- Para que una persona pueda ser registrada como candidata a cualquier cargo de elección popular, o ser votada, o ser nombrada para cualquier cargo en el servicio público, no debe:
- Tener una sentencia firme por delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad y el desarrollo normal psicosexual de otra persona.
- Tener una sentencia firme cualquiera de sus tipos penales por violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, o violencia política contra mujeres en razón de género.
- Tener una sentencia firme como persona deudora alimentaria morosa.

Con éstas disposiciones se pretende garantizar que agresores y deudores alimentarios dejen de recurrir al ejercicio del poder para garantizar impunidad en el caso de que hallan violentado a alguna mujer, además de evitar que en la política y el servicio público permanezcan este tipo de personas.

En resumen, la trascendencia de esta Ley es que, se manda un mensaje muy claro a la sociedad mexicana, en el sentido de que en este gobierno ni en los que vengan, tendrán cabida quienes practiquen violencia de género.



- **Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal (en materia de tala ilegal).**

Uno de los problemas que recientemente ha llamado la atención, es el de la tala ilegal que se practica en varias entidades del país y que en muchos casos es de gravedad, teniendo como resultado la alteración de los ecosistemas y su contribución al cambio climático. Para atender esta situación, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, envió un proyecto que busca reformar y adicionar los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, a través de la implementación de penas acordes con el daño que se ocasiona,

así como disuadir las actividades ilícitas que tanto la delincuencia organizada, como el comercio ilegal realizan en este sector.

Las reformas aprobadas se dirigen a:

- Aumentar las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas. Con el objeto de aumentar las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales, zonas vegetales y/o cambie el uso de suelo forestal protegidas.

Las multas van de 100 a 3 mil Unidad de Medida y Actualización (UMA)

- Cuando la tala ilegal se realice usando armas de fuego u otro medio violento en contra de las personas, o para obtener lucro o beneficio económico, se impondrá una pena de tres a 12 años de prisión y multa de 500 a 5 mil veces el valor diario de la UMA vigente.

En la aprobación de éstas reformas se consideró la siguiente excepción:

- Se exenta de éstas sanciones a las personas que transporten leña o madera muerta, siempre y cuando realice esta actividad exclusivamente con fines de uso doméstico dentro de su comunidad.



- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, en materia de concesiones para minería y agua. (Ley Minera)**

Desde la aprobación del proyecto en abril, se ha generado una fuerte polémica entre los propietarios de las concesiones mineras, debido a que se da atención a problemas colaterales a las practicas extractivas de las mineras, entre ellas los efectos nocivos al ambiente, que se traducen en la sobre explotación de fuentes de agua y en su contaminación; además de la contaminación o degradación de los suelos, lo cual es altamente pernicioso cuando las

mineras se ubican en medios rurales e indígenas, ya que se afectan los recursos productivos y naturales de éstas poblaciones.

Entre los beneficios adicionales que se plantea en esta *Nueva Ley Minera*, se establece de manera general lo siguiente:

- Se establece que las poblaciones deben recibir el beneficio de al menos 5% de las utilidades de las mineras.
- Se restringe la vigencia de las concesiones que eran de 100 a 80 años.
- Las concesiones pueden cancelarse cuando sea comprobado que no se cumplen, las medidas de protección al ambiente o las compensaciones a las poblaciones aledañas, con mayor facilidad que antes a las reformas.
- Un aspecto por demás relevantes es la prohibición a las mineras para que se ubiquen en zonas naturales protegidas, lugares con escasez de agua y territorios simbólicamente importantes para los pueblos originarios.



2.2 Iniciativas presentadas como iniciante
2.2.1 Iniciativas

INICIATIVA	RESUMEN	SITUACIÓN (PROCESO LEGISLATIVO)
Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 76 de la ley general de educación y un segundo párrafo al artículo 38 de la ley general de educación superior	Con fecha 22 de marzo de 2023, esta modificación busca que se apliquen acciones afirmativas a favor de los estudiantes indígenas y afroamericanos, en todos los niveles del sistema educativo nacional.	Se turnó para Opinión de Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, cuyo dictamen fue positivo . Está pendiente de dictaminarse en la Comisión de Educación.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 6, 14,	Con fecha 5 de septiembre de 2023, esta iniciativa pretende atender de forma prioritaria a	Se turnó para dictamen a la Comisión de Educación Pendiente para dictamen.

69, 70 y 76 de la Ley General de Educación.	las poblaciones con niveles altos de analfabetismo en su población, especialmente en poblaciones indígenas a afroamericanas.	
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9, 75, 98 y 115 de la Ley General de Educación.	Con fecha 5 de septiembre de 2023, se presentó la iniciativa que busca garantizar la alimentación sana, funcional, local y culturalmente apropiada a estudiantes de los diversos niveles educativos	Se turnó a Comisión de Educación para su dictamen (presentado en Tribuna el día 3 de octubre de 2023) Pendiente para dictamen.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Con fecha 5 de septiembre de 2023, se presentó para dictamen la iniciativa que busca combatir la tala ilegal, ofreciendo alternativas económicas a las poblaciones de dichos ecosistemas. Fortalecer la protección de áreas forestales, mediante reforestación con especies nativas, capacitación con perspectiva de género, entre otras acciones	Turnada a Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su dictamen, con Opinión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos. Aprobado dictamen y opinión.



2.2.2 Puntos de acuerdo

PUNTO DE ACUERDO	RESUMEN	TURNO A COMISIÓN
Por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a adoptar como suya la iniciativa “Las lenguas toman la Tribuna”	Con fecha 21 de febrero de 2023 se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a adoptar como suya la iniciativa “Las lenguas toman la Tribuna”	Aprobado en la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos. Dictaminado en positivo Aprobado en pleno H .cámara de diputados abril 2023.
Por el que se exhorta al Congreso del estado de Sonora para que legisle en materia de prohibición de quemas agrícolas, con el propósito de transitar a la agricultura de conservación y contribuir a contrarrestar los	Con fecha 5 de septiembre de 2023, para exhortar al Congreso del estado de Sonora para que legisle en materia de prohibición de quemas agrícolas, para conservar las tierras, contrarrestar los efecto	Turnado para dictamen a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Aprobado el 27 de septiembre de 2023 Dictaminado en positivo

efectos del cambio climático. Así mismo, que instituciones federales y locales, e instituciones educativas en el ámbito de su competencia, se sumen a diversas acciones contra la quema agrícola y forestal.	del cambio climático, proteger la salud.	
Con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente, a las instituciones de educación superior del país, con pleno apego a su autonomía, a poner en marcha acciones afirmativas con el objeto de garantizar los espacios necesarios en su matrícula escolar a estudiantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.	Con fecha 5 de septiembre de 2023 se solicita a La Honorable Cámara de Diputados, exhortar respetuosamente a las instituciones de educación superior del país, con pleno apego a su autonomía, a poner en marcha acciones afirmativas con el objeto de garantizar los espacios necesarios en su matrícula escolar a estudiantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.	Turnado para opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, Dictaminado en Positivo y para dictamen a la Comisión de Educación Pendiente de dictamen
Para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) y a autoridades estatales y municipales para atender a las localidades con altos índices de analfabetismo, a través del diseño y ejecución de campañas, jornadas permanentes, programas y estrategias con perspectiva de género.	Con fecha de 5 de septiembre de 2023, se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) y a autoridades estatales y municipales para atender a las localidades con altos índices de analfabetismo, a través del diseño y ejecución de campañas, jornadas permanentes, programas y estrategias con perspectiva de género.	Turnado para dictamen a la Comisión de Educación Pendiente de dictamen.

2.3 Iniciativas y puntos de acuerdo como adherente

2.3.1 Iniciativas

INICIATIVA	RESUMEN	TURNO A COMISIÓN
Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche.	Con fecha 9 de marzo de 2023, se expide la Ley que tiene por objeto normar, reglamentar las	Turnada a la Comisión de Ganadería, se encuentra Pendiente de dictamen

	actividades ganaderas, los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores	
Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, abroga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y expide la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación	Con fecha de 26 de abril de 2023, se solicita coordinar el diseño, monitoreo y evaluación de la política pública de igualdad y no discriminación de las estrategias y acciones que contribuyen a prevenir y eliminar la discriminación de todas las personas. Abrogar la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.	Se turnó para dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, Derechos Humanos, y Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Pendiente de dictamen.
Proyecto de decreto que expide la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y de la Industria Naval	Con fecha de 26-Abril-2023, se solicita crear un nuevo ordenamiento jurídico que impulse el desarrollo de la marina mercante mexicana, mediante el incremento de la flota de bandera mexicana y su participación en la navegación de cabotaje y altura, así como el transporte marítimo de corta distancia.	Turnado para dictamen de la Comisión de Marina, con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Pendiente de dictamen.

2.3.2 Puntos de Acuerdo

PUNTOS DE ACUERDO	RESUMEN	TURNOS A COMISIÓN
Por el que se exhorta a la Secretaría de medio ambiente y recursos naturales (semarnat), a la Secretaría de Salud y al Poder Judicial de la Federación, en materia de la remoción y sustitución del asbesto	<p>Con fecha 18 de octubre 2022, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a que evalúe el nivel de contaminación e impacto ambiental derivado de los permisos de la Licencia Ambiental que ha otorgado, para que implemente estrategias y programas de manejo de reducción y prohibición del manejo de asbesto friable y no friable en el país.</p> <p>Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios implemente medidas prohibitivas, acciones, estrategias y programas para el</p>	Pendiente de dictamen

	<p>pleno cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-125-SSA1-2016.</p> <p>Cuarto. Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios diseñe, elabore e implemente una Norma Oficial Mexicana para la remoción y sustitución del asbesto en sus dos principales variedades: las serpentinas como el crisotilo o asbesto blanco y; los anfíboles que corresponden a la crocidolita o asbesto azul, la amosita, la antofilita, la tremolita y la actinolita, así como de los productos que contengan asbesto friable y asbesto no friable, a fin de garantizar el bien jurídico de la salud y el derecho a un medio ambiente sano.</p> <p>Quinto. Se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a la elaboración y emisión de un Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en el tema de manejo, remoción y sustitución de residuos peligrosos, con principal enfoque en el asbesto friable y asbesto no friable, a fin de establecer particularidades, principios y estándares que se deban observar cuando resuelvan casos que involucren este material altamente cancerígeno.</p>	
<p>Por el que se exhorta a la Junta de coordinación política de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia</p>	<p>Con fecha 12-Abril-2023 Único .- se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que proponga la creación de una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de</p>	<p>Turnado para dictamen de la junta de Coordinación Política. Pendiente de dictamen</p>

	la seguridad pública y la procuración de justicia.	
Por el que se exhorta a la Sader, a través de Segalmex, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos, para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en Sinaloa, Sonora y Baja california, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.	Con fecha de presentación 18 de abril de 2023. Primero. Por el que se exhorta a la Sader, a través de Segalmex, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos, para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en Sinaloa, Sonora y Baja california, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.	Turnado para dictamen a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Pendiente de dictamen
Por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal y de las 32 entidades federativas, en materia de identificación y trazabilidad de ganado y colmenas.	Con fecha 3 de mayo de 2023, se la Sader, en coordinación con el servicio Nacional de sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Ganado y homólogas en todo el país, impulsen capacitaciones y certificaciones, para que ganaderos y apicultores para que ganaderos y apicultores que coloquen aretes de identificación al ganado y colmenas de su propiedad, para fortalecer la identificación y trazabilidad en el sector agropecuario, con el objetivo de prevenir el robo de ganado y enfermedades.	Turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas. Pendiente de dictamen
Por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal, para identificar en el mercado, productos queso que no cumplan la normatividad y para impulsar mejores condiciones para las y los productores de quesos en México.	Con fecha 3-Mayo-2023, se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Economía, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Procuraduría Federal del Consumidor y a Seguridad Alimentaria Mexicana, para que fortalezcan los trabajos de coordinación con la finalidad de que realicen una revisión exhaustiva en el mercado a fin de identificar los productos queso que no cumplan con la normatividad establecida, para evitar la competencia desleal y proteger la salud de las y los consumidores, así como	Turnado para dictamen a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas Pendiente de dictamen

	impulsar mejores condiciones para las y los productores de quesos de México.	
--	--	--



2.4 Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 mantiene la orientación social de la Cuarta Transformación, ya que prioriza la atención a los grupos sociales más necesitados. Un ejemplo de ello es la pensión para adultos mayores, que registra un incremento de 25%. Los y las beneficiarias recibirán 6 mil pesos bimestrales, lo que mejorara de manera importante, sus condiciones de vida.

En el Anexo 10, que contempla el presupuesto para el desarrollo indígena, se asignan 570 millones de pesos, en el programa de abasto social de leche a cargo de LICONSA, lo que representa un incremento de 82%, respecto al presupuesto de 2023, el programa de fertilizantes contempla 812 millones de pesos, lo que significa un incremento del 100% respecto al año pasado; finalmente para la construcción de carreteras y caminos rurales destaca la asignación de más de mil millones de pesos, representando un incremento de 137%; además se destinan recursos para continuar y concluir con todas las acciones que se encuentran contenidas en los 17 planes de justicia para los pueblos originarios de nuestro país, por mencionar unos, el plan de justicia Yoreme-Mayo, Guarijio, Seri y Yaqui en Sonora. Para la Mujer Indígena se destinan 48 millones de pesos para la atención en materia de salud materna, sexual y reproductiva significando un incremento del 150 por ciento.

También, en el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños hijos de madres trabajadoras, se incrementó 75 por ciento, asignando casi 950 millones de pesos a este progrEn cuanto al Plan de Justicia Yaqui, para 2024, propone un gasto de 5 mil millones para concluir las obras de ampliación del Distrito de Riego 018, además de 665 millones de pesos para el sistema de abastecimiento de agua potable; obras fundamentales para el desarrollo de los ocho pueblos y comunidades de la nación yaqui.

Por otra parte, se consideran recursos tan sólo para el Instituto Mexicano del Seguro Social en Sonora, por 2 mil 243 millones de pesos, de los cuales mil 479 millones se destinarán para el nuevo Hospital General de Zona, de 90 camas en Navojoa, Sonora; así mismo, se destinará 241 millones de pesos, para el programa de sustitución de aires acondicionados de hospitales de IMSS, lo cual resulta de primera necesidad en el estado.

Finalmente, menciono que, por primera vez desde su creación, se asignan recursos federales por un monto aproximado de 10 millones de pesos para la operación de LITIOMEX, empresa estatal encargada de la explotación y aprovechamiento del litio.

Estas cifras son para programas de carácter federal, y aplican para todo el país; sin embargo, se hace énfasis también en inversiones federales dirigidas a apoyar a la población de Sonora.

El pasado 25 de noviembre del presente se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto Aprobado por ésta Honorable Cámara de Diputados.

3. Trabajo en Comisiones

Las Comisiones Ordinarias de Trabajo son órganos de análisis, discusión y dictamen de iniciativas y puntos de acuerdo; este trabajo lo desempeño en las siguientes:

- Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con cargo de Secretaria.
- Comisión de Ganadería, con cargo de Secretaria
- Comisión de Desarrollo y Conservación Rural y Autosuficiencia Alimentaria, como Integrante.

3.1 Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos

Asistí a 12 Reuniones Ordinarias de Trabajo, en las cuales se aprobaron tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, una Iniciativa con Proyecto de decreto, dictaminada en Comisiones Unidas, nueve Proposiciones con Puntos de Acuerdo, más dos Iniciativas con Proyecto de decreto para opinión de la Comisión.



“Las Lenguas Toman la Tribuna”

En el marco del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022 – 2032, La Honorable Cámara de Diputados Convocó a participar en el Proyecto “Las Lenguas Toman la Tribuna”, que consiste en brindar un espacio para que, en el Pleno, cada sesión una persona exponga los temas relativos al fortalecimiento de las lenguas originarias, cultura y educación indígena, entre otros.

A propuesta nuestra, se contó con la participación de la cultura y lengua yaqui, en el mes de marzo del presente año, a través de la intervención de la C. Paloma Jazmín Molina Flores.



3.1.1 Organización de la Asamblea Regional para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente adecuada en materia de Educación Indígena (región noroeste) en Hermosillo, Sonora

Con fecha de 24 de marzo de 2023 se inició el Proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe, y culturalmente adecuada en materia de Educación Indígena, para dar cumplimiento a la sentencia dictada en la acción de anticonstitucionalidad 121/2019, para abonar en los contenidos de la Ley General de Educación. Para ello, se realizaron 11 foros regionales de consulta, siendo mi responsabilidad organizar el efectuado en Hermosillo, Son. el 1º de abril del presente. Contando con la asistencia de representantes de autoridades tradicionales de los diversos pueblos indígenas, profesores, padres de familia, legisladores locales y autoridades de los tres niveles de gobierno vinculados al sector educativo, de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y por supuesto Sonora.





Asistieron representantes de comunidades indígenas, autoridades municipales, agrarias, civiles, de los pueblos indígenas y afro mexicanos. Por parte de Sonora, estuvieron presentes del pueblo seri, yaqui, guarijío, pápago, cucapá, pima; de Sinaloa, representantes de los pueblos mayo y población indígena migrante; de Baja California Sur, representantes de los pueblos indígenas migrantes, de Baja California, nos acompañaron de los pueblos kumiai, kiliwa, cucapá, cochimí, paipai y ku'ahles. Además de funcionarios federales y estatales vinculados al sector educativo, maestros bilingües comprometidos con su trascendente labor. Además de integrantes del Comité Orientador, que, en representación de los pueblos antes mencionados, participaron en la etapa de planeación de este proceso.

En términos generales, contamos con la presencia de 350 personas, quienes, con su participación, cada una desde su experiencia y su quehacer cotidiano en los pueblos y comunidades, se derivó a los siguientes resolutivos:

- Combatir el rezago educativo en las poblaciones indígenas y afro-mexicanas.
- Garantía de la preservación de las lenguas indígenas
- Desarrollo y protección oral y escrita.
- Mejorar el perfil docente considerando sus habilidades y conocimientos
- Contar con las condiciones de infraestructura dignas en los centros educativos.
- Acceso a la educación, permanencia y aprendizaje
- Cumplir con la educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
- Participación de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos en el sistema educativo nacional.
- Garantizar la pertinencia cultural.
- Buscar la excelencia académica de estudiantes y maestros.

Con estos resolutivos y las consideraciones del Comité Orientador, las Comisiones Unidas de Educación y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobaron en abril pasado un dictamen, que plantea una serie de reformas a la Ley General de Educación, en su Capítulo VI de la Educación Indígena, artículos 56 y 57.

Este dictamen aprobado en Comisiones Unidas era uno de los mandatos judiciales pendientes que fue aprobado en el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados el pasado 10 de octubre de 2023.

3.1.2 Presentación de Proyecto para la realización de un Encuentro de Comisiones de Pueblos Indígenas de los Congresos locales y la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos.

Derivado de diversas pláticas sostenidas con legisladores que presiden comisiones de pueblos indígenas en congresos locales, además de opiniones de otros actores destacados, en el marco de la Asamblea Regional para el Proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en materia de educación indígena, llevada a cabo el 1º de abril de 2023 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, se percibió la necesidad de tener una mayor coordinación en el trabajo que se realiza en la H. Cámara de diputados federal y el que se desarrolla en los congresos locales que cuentan con comisiones en materia indígena.

La propuesta consiste en realizar un encuentro nacional con legisladores y legisladoras federales y locales integrantes de comisiones de pueblos indígenas del país con los objetivos siguientes:

Establecer la coordinación institucional entre las comisiones ordinarias del tema indígena y afro mexicano, tanto de la H. Cámara de Diputados federal, como de los Congresos Locales.

Compartir información sobre el estado que guarda la agenda parlamentaria de pueblos indígenas y afro mexicanos a nivel nacional.

Impulsar de manera conjunta temas legislativos comunes que son prioritarios para ambas partes.

Llevar a la práctica diversos recursos parlamentarios que se aprueben en cualquiera de las cámaras que formen parte de este órgano.

El evento se realizará el próximo día 7 de febrero de 2024, en las instalaciones de San Lázaro y actualmente se trabaja en la organización.



3.1.3 Día Internacional de la Niña Indígena

El Congreso de la unión decretó el 21 de noviembre, el Día Nacional Indígena y Afromexicana con el propósito de reconocer y visibilizar su valor en una nación como la nuestra, pluricultural. Es importante escucharlas para que se diseñen políticas, programas y acciones acordes a sus necesidades y apropiadas culturalmente. Además de propiciar mayores oportunidades y garanticen sus derechos a la salud, educación, vivienda, al agua y a una vida libre de violencia.

En dicha conmemoración, se afirmó que es importante combatir a la pobreza, la marginación, discriminación y racismo que impiden el desarrollo de las niñas indígenas, para que tengan la oportunidad de luchar por sus derechos, participen activamente en la sociedad y tengan mayores oportunidades de acceder a espacios de toma de decisiones y de poder.



3.2 Comisión de Ganadería

Durante el periodo del presente informe, participe en:

- 2 Reuniones Extraordinarias de Trabajo, y
- 9 Reuniones Ordinarias de Trabajo

En las cuales se aprobaron cinco Iniciativas con proyecto de decreto y ocho proposiciones con Punto de Acuerdo.



3.3 Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

En esta Comisión asistí a nueve Reuniones Ordinarias de Trabajo y a una Reunión Extraordinaria, en las que fueron aprobadas tres Minutas, 15 iniciativas, 14 Proyectos con Puntos de Acuerdo y se desecharon 20 Proyectos de Puntos de Acuerdo.



4. Gestión y atención ciudadana

Como se mencionó anteriormente, esta es otra de las actividades a las que se le dedica un esfuerzo importante y a través de ella se atiende a la población de los pueblos y comunidades yaquis, prioritariamente, aunque no de manera exclusiva, pues la atención se proporciona a la ciudadanía en general.



RUBRO DE GESTIÓN	APOYO SOLICITADO	BENEFICIARIO(S)	DEPENDENCIA O AUTORIDAD EJECUTORIA	SITUACIÓN QUE GUARDA
Salud	Jornadas Médicas 04 al 12 de mayo de 2023	Población de los pueblos de Belem, Vicam, Pueblo Tetabiate, Guasimitas, Bahía de Lobos	Unidad de Coordinación de Vinculación y Participación Social de las Secretaría de Salud Federal.	Se proporcionó atención médica
	Donación de medicamentos	Los ocho pueblos yaquis <i>En espera de respuesta</i>	Fundación Simi	Pendiente
	Donación de medicamentos	Los ocho pueblos yaquis <i>En espera de respuesta</i>	Fundación Orden de Malta	Pendiente
	Apoyo para la gestión de consulta médica. 8 de junio de 2023	C. Guillermo Beltrán Maytorena	Hospital General de Especialidades Médicas, Hermosillo, Son.	Se consiguió cita médica: 8 de junio de 2023, 15:00 hrs.
	Solicitud de donación de medicamentos. Gestión de un asesor para la elaboración de un proyecto	Los ocho pueblos yaquis	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), Sonora.	Pendiente de respuesta
	Gestión de atención médica y traslado en ambulancia. Julio 2023	C. Vicente Álvarez W.	Hospital General del Issste en Sonora	Solucionado
	Gestión para la donación de prótesis de extremidad inferior derecha. Agosto 2023	C. Ezequiel Valencia Bajeca	Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Ciudad Obregón, Son.	En trámite. 29 de agosto cita con el traumatólogo.
Mejoramiento de infraestructura escolar	Proyecto para equipamiento de laboratorios	CBTA 26 de Guaymas, Son. Mtra. Astarte, Directora	DGETA, SEP	Pendiente elaboración de Proyecto y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Gestión para la construcción del cerco perimetral	Escuela Primaria "Porfirio Buitimea"		Dependencia estatal de Son. Resuelto el 21 de enero de 2023, entrega de obra.
	Gestión para la donación de transporte escolar	CBTA 26, de Hermosillo, Son.	Gobierno del Estado de Sonora	Resuelto, se proporcionó unidad de transporte.
Reconexión del servicio	Gestión para reconexión de servicio eléctrico, suspendido por adeudos	CBTA 26, de Hermosillo, Son.	Dirección General de Recursos Materiales de la SEP y de CFE, Directora de enlace legislativo con CFE	Solucionado 4 de enero de 2023.

	Gestión para reconexión de servicio eléctrico	Poblaciones de Vícam, Barrio la Curva, Masocoba, Pueblo de Potam, Estación Oroz, Belem	Gestión ante CFE Hermosillo, Son, con el Jefe de Control de gestión	Solucionado 5 de mayo de 2013
	Gestión para reconexión de servicio eléctrico	Poblaciones de Potam, Belem, Vícam; pueblo de Tetabiate, Bahía de Lobos	Gestión ante CFE Hermosillo, Son, con el Jefe de Control de gestión	Solucionado Julio de 2023
	Gestión para reconexión de servicio eléctrico	Poblaciones de la comunidad de Guasimas, Col. FOVISSSTE y Fátima	Gestión ante CFE, de Ciudad Obregón	Solucionado Julio 2023
	Gestión para reconexión de servicio eléctrico, servicio domiciliario	C. Esperanza Jiménez Buitimea, de Vícam	Gestión ante CFE Hermosillo, Son, con el Jefe de Control de gestión	Solucionado Agosto 2023
	Gestión para reconexión de servicio eléctrico, servicio domiciliario	Comunidad de Pótam	Gestión ante la CFE, en la superintendencia de la zona de Obregón, son	Solucionado el 20 de julio de 2023
Mejoramiento de servicios públicos de agua, drenaje y calles	Gestión para solicitar obras para drenaje y agua potable	Habitantes del Barrio de Torim y Sinaí (6 viviendas afectadas)	SEDATU, federal.	En trámite desde 2021
	Gestión para la rehabilitación de calles	Los ocho pueblos yaqui	Gestión ante SIDUR, canalizado a la Subsecretaría de Obras Públicas	En trámite 15 de agosto de 2023
	Gestión para desazolves de drenajes	Habitantes de Vícam, Estación y CBTA 26. Calles: Severiano Quintero, Severiano Puertas, Vicente Guerrero, Cuauhtémoc, Bacatete, e Ignacio Ramírez.	Comisión Estatal del Agua, Son.	Solucionado 15 de agosto 2023
	Gestión para terminación del cerco perimetral del sistema de agua potable	Habitantes de Vícam, Pueblo.	Solicitud ante SIDUR, Sonora	En trámite, canalizado a la Subsecretaría de Obras Públicas
Audiencias	Reunión con la Secretaría de Gobernación	Población de pueblos y comunidades yaquis.	Diversas gestiones para pueblos y comunidades yaquis ante dependencias de los tres órdenes de gobierno.	En proceso
	Gestión de audiencia con el Gobernador de Sonora	Autoridades de la comunidad de Pitahaya, Son.	En espera de fecha de cita con representante de respuesta de la oficina del Gobernador	En espera desde Agosto de 2023
Otras gestiones	Solicita intervención para agilizar trámites de unificación de pensión de ISSSTE	Prof. Gabriel Gutiérrez	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y Coordinación General de Información y Vinculación de la SHCP	Solucionado 15 de agosto de 2023

Intervención para ingreso al Bachillerato de Formación Deportiva de Cajeme, Son.	C. Roberto Antonio Valdés Valenzuela, Vícam, Guaymas	Dirección General de Bachillerato Tecnológico de educación Deportiva, CDMX.	Solucionado 18 de septiembre de 2023
Intervención para cambio de turno escolar.	C. Ángel David Peralta Rivera.	Subdirección de Plantel en Cajeme, Son.	Solucionado 15 de septiembre de 2023.
Gestión para localizar y rescatar a persona extraviada en el Cerro Wepani, en Sonora.	C. Venustiano Amarillas Valenzuela, de la comunidad de Oroz.	Presidencia Municipal de Guaymas, Protección Civil, Guardia Nacional, Bomberos, Ejército Nacional, entre otros. Movilización de 70 personas.	Resuelto 21 de septiembre de 2023.



morena
La esperanza de México

